LOS CONGRESOS EUCARÍSTICOS INTERNACIONALES

ORIGEN Y DESARROLLO

Los Congresos Eucarísticos tuvieron su origen en Francia en la segunda mitad del siglo XIX. Fue la Srta. Emilia Tamisier (1834-1910), quien siguiendo la inspiración de San Pedro Julián Eymard (1811-1868), llamado "el Apóstol de la Eucaristía" tomó la iniciativa de organizar, con la ayuda de otros laicos, sacerdotes y obispos, y con la bendición del Papa León XIII, el primer Congreso Eucarístico Internacional en Lille. Su tema fue: "La Eucaristía salva el mundo". En efecto, se creía encontrar en la renovación de la fe en Cristo, presente en la Eucaristía, el remedio a la ignorancia e indiferencia religiosa.

Los primeros Congresos Eucarísticos fueron inspirados por la fe viva en la presencia real de la persona de Jesucristo en el Sacramento de la Eucaristía. Por consiguiente, el culto eucarístico se expresaba particularmente en la adoración solemne y en grandes procesiones que manifestaban el triunfo de la Eucaristía. A la luz de los decretos de San Pío X sobre la comunión frecuente *Sacra Tridentina Synodus* (1905) y sobre la comunión de los niños *Quam singularis* (1910), en la preparación y celebración de los Congresos se promovían la comunión frecuente de los adultos y la primera comunión de los niños.

Con el Pontificado de Pío XI los Congresos Eucarísticos desplegaron su carácter internacional, en el sentido de que comenzaron a celebrarse por turno en todos los continentes, adquiriendo una dimensión misionera de "re-evangelización" (expresión empleada en la preparación capilar del Congreso de Manila en 1937).

Desde el 37° Congreso celebrado en Mónaco en 1960, los Congresos Eucarísticos Internacionales se llamaron *STATIO ORBIS* (propuesta del liturgista Josef Jungmann, SJ), con la celebración de la Eucaristía como centro y vértice culminante de todas las diversas manifestaciones y formas de devoción eucarística.

Después, el Concilio Vaticano II, por medio de la Constitución *Sacrosanctum Concilium* en 1963, la Instrucción *Eucharisticum mysterium* de 1967 (n.67) y de manera particular el Ritual Romano *De sacra communione et de cultu mysterii eucaristici extra Missam* de 1973 (nn. 109-112), delinean la nueva imagen e indican los criterios para la preparación y celebración de los congresos eucarísticos, que desde aquel momento en adelante estarán abiertos a los problemas del mundo contemporáneo, al ecumenismo y también, en la preparación, al diálogo interreligioso

EL COMITÉ PONTIFICIO PARA LOS CONGRESOS EUCARÍSTICOS INTERNACIONALES.

Para la preparación del primer Congreso Eucarístico Internacional de 1881 se constituyó, con la aprobación del Papa León XIII, un Comité permanente. Con un Estatuto renovado en 1986, el Papa Juan Pablo II le concedió el título de "Pontificio". El Estatuto del Comité, fiel a la inspiración de origen, indica en los artículos 2 y 3 su finalidad: "El Comité Pontificio se propone hacer conocer, amar y servir cada vez más a Nuestro Señor Jesucristo en su Misterio Eucarístico, centro de la vida de la Iglesia y de su misión para la salvación del mundo" (art. 2).
Por consiguiente:
a) promueve la celebración periódica de los Congresos Eucarísticos Internacionales;
b) pide a las Conferencias Episcopales y a los Sínodos Patriarcales que nombren a los Delegados Nacionales, los cuales se encargan de la preparación de los Congresos y cuando es necesario constituyen con la aprobación y colaboración de la autoridad eclesiástica local los Comités Eucarísticos Nacionales;
c) favorece y da preferencia a las iniciativas que, en armonía con las disposiciones vigentes de la Iglesia, se proponen incrementar la piedad hacia el Misterio Eucarístico en todos sus aspectos, desde la celebración de la Eucaristía hasta su culto *extra missam*;
d) solicita, por lo tanto, a los Delegados Nacionales o bien, donde existan, a los Comités Nacionales, documentación e información acerca del movimiento eucarístico en los propios países (art. 3).

Según los Estatutos corresponde al Comité Pontificio examinar las propuestas acerca del lugar del Congreso, que serán sometidas al Santo Padre (art. 9a y 10d). Una vez aprobada la sede en la que se celebrará el Congreso, el Comité Pontificio examina el tema y el programa del Congreso para que después éstos también sean sometidos y aprobados por el Papa (art. 10d).

LA PREPARACIÓN PASTORAL

Todo Congreso Eucarístico Internacional, acontecimiento de la Iglesia Universal, debe involucrar la participación a las Iglesias particulares esparcidas por el mundo, como expresión de la comunión en Cristo Eucaristía. En la perspectiva de la Nueva Evangelización, reiteradamente planteada por el Papa, un congreso eucarístico no puede contentarse con las celebraciones y las diversas manifestaciones en las cuales la Eucaristía aparece como el centro de la Iglesia sólo durante algunos días.

En la preparación de los Congresos Eucarísticos Internacionales – y si conviene también en los Congresos Eucarísticos Nacionales – el Comité Pontificio ofrece su colaboración. Según los Estatutos (art.16) corresponde al Presidente del comité local procurar colaborar estrechamente con el Comité Pontificio en la selección del tema, en la redacción del texto base y de manera particular, en la participación activa en la Asamblea Plenaria del Comité Pontificio (art. 16 y 25); y finalmente también en el programa de la celebración del congreso (art. 10e).

El Ritual Romano en el n. 111 da las siguientes indicaciones:
"En la preparación del congreso se conceda, sobre todo, importancia a los siguientes elementos:
a) una catequesis más intensa sobre la Eucaristía, especialmente en cuanto es misterio de Cristo vivo y actuando en la Iglesia; esta catequesis se adapte a la capacidad receptiva de los diferentes ambientes;
b) una participación más activa en la Sagrada Liturgia, que promueva la escucha religiosa de la Palabra de Dios y el sentido fraterno de la comunidad;
c) una búsqueda atenta de iniciativas y una realización diligente y cuidadosa de obras sociales que favorezcan la promoción humana y la debida comunidad de bienes aun temporales, siguiendo el ejemplo de la comunidad cristiana primitiva. de manera que la mesa eucarística represente el centro difusor del fermento del Evangelio, como fuerza propulsora para la construcción de la sociedad humana en este mundo y juntamente sea prenda de la futura".

Corresponde a la Iglesia local determinar las fases de la preparación pastoral del Congreso Eucarístico Internacional por medio de Congresos eucarísticos nacionales y diocesanos o por medio de otras iniciativas parroquiales.

Al final de una preparación de mucho fruto espiritual siempre es muy conveniente celebrar y vivir los tiempos fuertes del año litúrgico de Adviento y Cuaresma y prepararse con novenas y triduos a algunas grandes festividades como Pentecostés y la fiesta de *Corpus Domini.*

LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO

La celebración del Congreso Eucarístico Internacional normalmente dura una semana culminando en la "*Statio Orbis*" que es la celebración Eucarística presidida por el Papa o por su Legado como expresión visible de la comunión de la Iglesia universal.

El Ritual Romano, citado anteriormente, indica en el nº 112 los siguientes criterios:
a) la celebración de la Eucaristía sea verdaderamente el centro y la culminación a la que se dirijan todos los actos y los diversos ejercicios de piedad;
b) las celebraciones de la Palabra de Dios, las sesiones catequéticas y otras reuniones públicas tiendan sobre todo a que el tema propuesto se investigue con mayor profundidad, y se propongan con mayor claridad los aspectos prácticos a fin de llevarlos a efecto;
c) concédase la oportunidad de tener ya las oraciones comunes, ya la adoración prolongada, ante el Santísimo Sacramento expuesto, en determinadas iglesias que se juzguen más a propósito para este ejercicio de piedad; d) en cuanto a organizar una procesión, en que se traslada al Santísimo Sacramento con himnos y preces públicas por las calles de la ciudad, guárdense las normas para las procesiones eucarísticas (nn. 101-108), mirando a las condiciones sociales y religiosas del lugar.

En las sesiones generales, en que se reúnen los fieles de una lengua principal (o de varias lenguas con traducción simultánea) los relatores escogidos a nivel internacional ayudan a profundizar diversos aspectos del tema del Congreso, desarrollado en el texto base, para un conocimiento profundo del misterio eucarístico y sus consecuencias en la vida personal, familiar y política-social. Los testimonios de vida eucarística enriquecen estas reuniones como también el compartir los bienes en la caridad y hospitalidad.

Se indicarán también algunas iglesias determinadas donde los diversos grupos lingüísticos con sus Delegados nacionales puedan reunirse, de acuerdo con el programa principal, para celebraciones y reflexiones.

Durante la semana del Congreso Eucarístico Internacional y particularmente en el día de la STATIO ORBIS, se invita a todas las Iglesias particulares a que se unan espiritualmente expresando la comunión de la Iglesia universal en la única Eucaristía que hace de la Iglesia el único cuerpo de Cristo.

DESPUÉS DEL CONGRESO

Para que el Congreso Eucarístico Internacional de muchos frutos es indispensable que encuentre una fecunda continuidad en las diócesis y en las parroquias. Esto requiere una concepción renovada del papel de los Delegados nacionales y de los Comités nacionales. Ellos deben ser los animadores permanentes del culto eucarístico en el sentido amplio de la palabra (celebración, adoración y vida), y mantener viva la llama, de manera que los Congresos Eucarísticos Internacionales no quedan sólo en un hermoso recuerdo personal, sino que tengan continuidad pastoral den un renovado impulso misionero.